

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/03/2024 - 9:29:04 AM



Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AGUAS & AGUAS S.A.S EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
Sigla: No reportó  
Nit: 800082770-6  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-060667-12  
Fecha de matrícula: 19 de Diciembre de 1989  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 01 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: BRR MAMONAL KM 6 PAR INDUSTRIAL PARQUIAMERICA MZ I BG 7  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: info@transportes-aya.com.co  
Teléfono comercial 1: 3155032041  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BRR MAMONAL KM 6 PAR INDUSTRIAL PARQUIAMERICA MZ I BG 7  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: info@transportes-aya.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3155032041  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica AGUAS & AGUAS S.A.S EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Que por Escritura Publica Nro. 3543 del 15 de Diciembre de 1989, otorgada en la Notaria Segunda de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 21 de Diciembre de 1989 bajo el No. 1,985 del libro respectivo, fue constituida la sociedad denominada:

AGUAS & AGUAS & CIA LTDA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por acta No. del 20 de Noviembre de 2020, de Junta General de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 163610 del Libro IX, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de: AGUAS & AGUAS S.A.S

### **PROCESOS ESPECIALES**

Por auto No. 2024-07-000626 de fecha 19 de febrero del 2024 de la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 12 de marzo de 2024 con el número 709 del libro XIX, SE ADMITE AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN REGULADO POR LA LEY 1116 DE 2006 A LA PERSONA JURIDICA AGUAS & AGUAS S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad mercantil AGUAS & AGUAS SAS, tiene como objeto social el transporte de personal y cargo por vía terrestre, en vehículos propios o

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/03/2024 - 9:29:04 AM



Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

arrendados, pudiendo comprar sus repuestos de toda clase de marca nacional o internacional. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos, sobre cualquier clase de vehículos, nacional o extranjero, sobre bienes muebles o inmuebles, tales como adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos o hipotecarios, según el caso; construir en terrenos propios o ajenos con fondos de la sociedad o de terceros; girar, aceptar, descontar, endosar, ceder, protestar, abrir cuentas bancarios y en general negociar toda clase de efectos de comercio o civiles; celebrar el contrato de la sociedad en cualquier forma y dar y recibir dinero en mutuo, con o sin garantía, y con o sin intereses; participar en otras sociedades o en las que tengan como objeto social principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto social con personas nacionales o extranjeras o formar consorcios con ellas.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$325.001.000,00
No. de acciones	:	325.001,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$325.001.000,00
No. de acciones	:	325.001,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$325.001.000,00
No. de acciones	:	325.001,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Suplente designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de su naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 07 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 182029 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	GILBERTO BILLY SOTO AGUAS	C.C. 1.067.901.872
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VICTOR ORLANDO AGUAS RAMOS	C.C. 1.143.340.546

#### **REVISOR FISCAL**

Por acta No. del 20 de Noviembre de 2020, de Junta General de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 163610 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/03/2024 - 9:29:04 AM



Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	IRLENE DEL CARMEN CADENA DURANGO	C.C 30.569.203

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P No.5593 del 14/12/1991 Not.3 Cgena	6690 del 19/12/1991 del L. IX
E.P No.1064 del 16/03/1992 Not.3 Cgena	1064 del 16/03/1992 del L. IX
E.P No.1837 del 21/04/1995 Not.3 Cgena	15705 del 28/04/1995 del L. IX
E.P No.7214 del 29/12/1995 Not.3 Cgena	18196 del 29/03/1996 del L. IX
E.P No.2870 del 25/09/2002 Not.3 Cgena	36594 del 09/10/2002 del L. IX
E.P No.2974 del 04/10/2002 Not.3 Cgena	36594 del 09/10/2002 del L. IX
E.P No.2291 del 30/08/2004 Not.3 Cgena	42565 del 14/09/2004 del L. IX
E.P No.1469 del 30/04/2007 Not.3 Cgena	42742 del 14/05/2007 del L. IX
E.p No.2513 del 25/05/2010 Not.3 Cgena	67710 del 30/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73005 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73013 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73014 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73015 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73016 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73017 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73018 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73019 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73020 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73021 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73022 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No.1395 del 12/08/2001 Not.4 Cgena	73023 del 22/08/2011 del L. IX
E.P No. 510 del 09/04/2012 Not.4 Cgena	88713 del 15/06/2012 del L. IX
E.P No. 806 del 31/05/2012 Not.4 Cgena	Aclaratoria E.P No. 510
Acta No.08 del 20/11/2020 de Asamblea	163610 del 02/12/2020 del L. IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/03/2024 - 9:29:04 AM



Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4921

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: AGUAS & AGUAS S.A.S.  
Matrícula No.: 09-060668-02  
Fecha de Matrícula: 19 de Diciembre de 1989  
Ultimo año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: BRR MAMONAL KM 6 PAR INDUSTRIAL  
PARQUIAMERICA MZ I BG 7  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO NRO.: 2024-07-000626 FECHA: 2024/02/19  
RADICADO: 2024-07-000626  
PROCEDENCIA: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CARTAGENA  
PROCESO: REORGANIZACION EMPRESARIAL  
ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
SOCIEDAD: AGUAS & AGUAS S.A.S  
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGUAS & AGUAS S.A.S.  
MATRÍCULA: 09-60668-02

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/03/2024 - 9:29:04 AM



Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlokfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

DIRECCIÓN: BRR MAMONAL KM 6 PAR INDUSTRIAL PARQUIAMERICA MZ I BG 7  
CARTAGENA  
INSCRIPCIÓN: 2024/03/12 LIBRO: 8 NRO.: 18115

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,762,738,096.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0009269421

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbUckAlOkfjCsaUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,**  
**ARBITRAJE Y CONCILIACION**